

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0113/05

de conformidad con el artículo 108 del Reglamento

de Bogusław Sonik, Jacek Saryusz-Wolski, Gitte Seeberg, Gunnar Hökmark, Piia-Noora Kauppi, Vytautas Landsbergis, Valdis Dombrovskis, Tunne Kelam, Christopher Beazley, Françoise Grossetête, Richard Seeber, Marie Panayotopoulos-Cassiotou, Eija-Riitta Korhola, Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner, Anna Ibrisagic, Anders Wijkman, Ville Itälä, Aldis Kušķis, Rihards Pīks, Anna Záborská, Zita Pleštinská, Jerzy Buzek, Zdzisław Chmielewski, Małgorzata Handzlik, Stanisław Jałowiecki, Filip Kaczmarek, Bogdan Klich, Barbara Kudrycka, Zbigniew Kuźmiuk, Janusz Lewandowski, Jan Olbrycht, Paweł Piskorski, Zdzisław Podkański, Jacek Protasiewicz, Czesław Siekierski, Janusz Wojciechowski, Zbigniew Zaleski, Tadeusz Zwiefka, Marek Siwiec, Lidia Geringer de Oedenberg, Andrzej Szejna, Józef Pinior, Genowefa Grabowska, Bogdan Golik, Wiesław Kuc, Dariusz Rosati y Adam Gierek
a la Comisión

Asunto: Riesgo para el entorno natural y la seguridad energética en el contexto de la construcción del Gasoducto Noreuropeo, el llamado Gasoducto Báltico

En 2000 se concedió al proyecto de Gasoducto Noreuropeo la condición de red transeuropea de la energía de interés común para la Unión Europea. Sin embargo, del análisis pormenorizado del gasoducto previsto se desprende la existencia de importantes problemas pendientes de examen. Entre esos problemas se encuentran su impacto negativo en el entorno natural del Mar Báltico y el riesgo de seguridad energética para algunos Estados miembros de la UE situados en la Europa Central y Oriental. Esos problemas hacen que sea cuestionable la decisión de construir el Gasoducto Báltico y la premura de examinarlos aumenta a medida que se acerca la fecha prevista para el inicio de los trabajos de construcción.

El Báltico es un mar poco profundo con escaso intercambio de agua y, por consiguiente, muy propenso a acumular sustancias peligrosas. La Organización Marítima Internacional (OMI) ha declarado Zona Marítima Especialmente Sensible (ZMEE) a ese ecosistema único y delicado. En la actualidad, el Mar Báltico ya alberga miles de toneladas de chatarra procedente de los buques hundidos durante la Segunda Guerra Mundial, así como armas químicas obsoletas. El trayecto submarino previsto tendría una longitud de 1 189 Km. La decisión de las empresas contratistas de incrementar su capacidad y construir un gasoducto adicional hace que sea mayor el riesgo de contaminación medioambiental.

También debería tenerse en cuenta que la explotación del Gasoducto Báltico tendría un impacto negativo en la seguridad energética de ocho países de la Unión Europea: los países bálticos y los países de la Europa Central y Oriental, pues les privaría de la posibilidad de recibir gas de fuentes alternativas y, además, reduciría la importancia de tránsito de los dos gasoductos existentes, es decir, Yamal I y Hermandad. Adicionalmente, el coste del Gasoducto Báltico es al menos tres veces superior al que supondría construir un gasoducto alternativo como Yamal II o Ámbar.

¿Cuándo y cómo proyecta examinar la Comisión el asunto del Gasoducto Báltico? ¿Qué medidas se adoptarán para proteger el medio ambiente en peligro del Mar Báltico? ¿Cómo proyecta evitar la Comisión Europea la discriminación y marginación de los Estados miembros de la UE situados en la Europa Central y Oriental en el contexto de la política común de la energía de la UE?

Presentación: 13.12.2005

Transmisión: 15.12.2005

Plazo límite: 22.12.2005